

SCI-039-2023

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc.
Rector a.i.

Máster Yarima Sandoval Sánchez, Presidente
Directorio de la Asamblea Institucional Representativa

Licda. Jenny Zúñiga Valverde, Coordinadora
Comisión de Autonomía Universitaria y Autogobierno
Asamblea Institucional Representativa

Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Representante Docente
Consejo Institucional

De: M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: Sesión Ordinaria No. 3294, Artículo 15, del 01 de febrero de 2023.
Designación de una persona representante del Consejo
Institucional en la “Comisión Permanente de Autonomía
Universitaria y Autogobierno” del Directorio de la Asamblea
Institucional Representativa

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. En atención al artículo 96 del Estatuto Orgánico, las Políticas Generales aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa constituyen la base para la toma de decisiones del Consejo Institucional; en lo conducente, interesa la que se indican a continuación:

“5. Gestión Institucional: Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de los usuarios de la Institución.” (Aprobada en Sesión AIR-99-2021 del 16 de noviembre 2021, publicada en Gaceta N°851 del 21 de noviembre de 2021)

2. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3245, Artículo 8, del 01 de diciembre de 2021, acordó:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3294, Artículo 15, del 01 de febrero de 2023

Página 2

“a. Designar al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, como integrante de la “Comisión Permanente de Autonomía Universitaria y Autogobierno”, desde el 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022.”

CONSIDERANDO QUE:

1. El periodo del nombramiento del señor Luis Alexander Calvo Valverde, como Representante del Consejo Institucional en la “Comisión Permanente de Autonomía Universitaria y Autogobierno”, venció el 31 de diciembre del 2022, tal y como se cita en el resultando 2; por cuanto debe efectuarse un nuevo nombramiento para mantener la representación de este órgano en la citada comisión.
2. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles acordó en la reunión No. 790, celebrada el 16 de diciembre de 2022, según consta en la minuta correspondiente, recomendar al Pleno del Consejo Institucional la propuesta de nombramiento del Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, para que continúe integrando la “Comisión Permanente de Autonomía Universitaria y Autogobierno”, durante el periodo 2023.

SE ACUERDA:

- a. Designar al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, como integrante de la “Comisión Permanente de Autonomía Universitaria y Autogobierno”, desde el 02 de febrero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.
- b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

Palabras clave:

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)

/cmpm